LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y OCHO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS,** siendo las **15:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.,** Jefa del Dpto. Licitaciones - DGOC; los representantes de las empresas presentadas: la **Sra. Maria López.**, representante de la empresa **BASE BASE S. A., el Sr. Domingo Ayala** representante de la empresa **ECO RURAL S.R.L., el Sr. Cristobal Romero** representante de la empresa **BIOANALISIS S.R.L.** y el **Sr. Victor Romero**, representante de la empresa **B RAUN PARAGUAY MEDICAL S.A.;** para el acto de Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **GUAYAKI S. A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: G. 6.000.000 Póliza Nº: 28.1508.0003074/0000 Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 06/06/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 84.-	**G. 188.405.400.-**
2. **CATETERES Y AFINES S.A.** Aseguradora: REGIONAL S.A. SEGUROS Monto: G. 93.000.000.- Póliza Nº: 49.1508.0000703.0000 Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 11/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 130.-	**G. 482.462.000.-**
3. **BIOANALISIS S.R.L.** Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: G. 300.000.000.- Póliza Nº: 59.1508.0000869.0000 Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 17/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 109.-	**G. 9.083.952.256.-**
4. **PROSALUD FARMA S.A.** Aseguradora: REGIONAL S.A. SEGUROS Monto: G. 390.000.000.- Póliza Nº: 49.1508.0000704.0000 Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 17/06/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 166.-	**G. 23.136.910.100.-**
5. **IMPORTEX S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. Monto: G. .50.000.000- Póliza Nº: 007.1508.037887/000 Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 06/07/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 192.-	**G. 1.248.770.468.-**
6. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. Monto: G. 390.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037894/000 Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 26/06/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 106.-	**G. 8.254.079.280.-**

Abg. Carlos H. Espínola Ibarra
Asesor Jurídico - D.G.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Cristóbal Romero Bauer
Bioquímico
Reg. Prof. N° 2274
BIOANALISIS S.R.L.

Abg. Carlos H. Jiménez G.
Asesor Jurídico

VICTOR R. ROMERO R.
C.I. Nº: 4361216
Cristóbal Colón 230
Telf.: 752 480 (0981) 31373

BASE BASE S.A.

Eco Rural S.R.L.

7. **DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.** — **G. 761.492.500.-**
Aseguradora: FENIX S.A
Monto: G. .27.000.000-
Póliza Nº: 19.1508.0003423.0000
Vigencia: Desde el 14/11/2016 al 14/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 141.-

8. **ARGÓN S.R.L.** — **G. 679.000.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: G. 50.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037885/000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 06/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 59.-

9. **GT SCIENTIFIC** — **G. 14.273.756.100.-**
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: G. .660.000.000-
Póliza Nº: 28.1508.0003075.0000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 27/05/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 252.-

10. **INDEX S.A.C.I.** — **G. 92.802.379.330.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: G. 2.790.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037905/000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 06/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 515.-

11. **B RAUN PARAGUAY MEDICAL S.A.** — **G. 518.257.087.-**
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A.
Monto: G. .18.000.000-
Póliza Nº: 4.1508.0001971.0000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 26/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 62.-

12. **SAMERA S.A.** — **G. 1.724.800.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: G. .75.000.000-
Póliza Nº: 45.1508.0008008.0000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 27/05/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 82.-
OBS: CON 1 (UN) ENSOSO DE VIGENCIA.

13. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** — **G. 27.850.514.810.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: G. 1.050.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0008031.0000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 11/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 32.-

14. **INFOTEC S.A.** — **G. 37.605.698.750.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: G. 1.185.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037886/000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 26/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 223.-

15. **HOSPY IMPORT S.A.** — **G. 159.590.432.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: G. 4.800.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037911/000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 06/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 72.-

Cristóbal Romero Bauer
Bioquímico
Reg. M.S.P. N° 2274
BIOANÁLISIS S.R.L.

Alfredo Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S.

Romero Bauer Cristóbal
Asesoría Jurídica D.G.O.
M.S.P. Y B.S.

VICTOR R. ROMERO h.
C.I. Nº: 4361216
Cristóbal Colón 230
Telf.: 752.480 (0981) 3137

BASE BASE S.A.

Eco Rural S.R.L.

16. **ECO RURAL S.R.L.** **G. 1.028.280.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: G. 33.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.037914/000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 06/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 37.-

17. **BASE BASE S.A.** **G. 183.774.735.-**
Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS
Monto: G. 5.513.242.-
Póliza Nº: 02.01508.4655/0001
Vigencia: Desde el 04/11/2016 al 03/05/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 111.-

18. **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.** **G. 705.968.600.-**
Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S. A.
Monto: G. .22.500.000-
Póliza Nº: 31.1508.0007959.000
Vigencia: Desde el 04/11/2016 al 31/05/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 115.-
OBS: CON 1 (UN) ENSOSO DE VIGENCIA.

19. **D & D S.A.** **G. 375.503.950.-**
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A.
Monto: G. 12.000.000.-
Póliza Nº: 4.1508.0001970.0000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 16/06/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 77.-

20. **SIEGEN S.A.** **G. 804.476.151.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Monto: G. 35.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0008036.0000
Vigencia: Desde el 28/11/2016 al 27/05/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 042.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.---------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC., así también las observaciones realizadas por la firma: ARGÓN 1 (UNA) HOJA, ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. Marco E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Cristóbal Romero Bauer
Bioquímico
Reg. Prof. N° 2274
BIOANALISIS S.R.L.

BASE BASE S.A.

Eco Rural S.R.L.

VICTOR R. ROMERO H.
C.I. Nº: 4361216
Cristóbal Colón 230
Telf.: 752.488 (0981) 31371

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko ãga guive
construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Observación: Cotización del Dólar 28 / 11 / 2016

Dólar Compra: 5.730.-
Dólar Venta: 5.780.-

ABG. CARLOS ESPÍNOLA _____
Asesoría Jurídica de la DGOC

SRA. GLORIA MARÍA BEATRIZ VEGA N. _____
Dpto. Licitaciones de la DGOC

SR. MARIA LÓPEZ _____ BASE BASE S.A.
Representante de la Empresa, **BASE BASE S. A**

SR. DOMINGO AYALA _____ Eco Rural S.R.L.
Representante de la Empresa, **ECO RURAL S.R.L**

SR. Cristobal Romero _____ Cristóbal Romero Bauer, Bioquímico, Reg. Prof. N° 2274, BIOANALISIS S.R.L.
Representante de la Empresa, **BIOANALISIS S.R.L.**

SR. Sr. Victor Romero _____ VICTOR R. ROMERO R. C.I. Nº: 4367216 Cristóbal Colón 230 Tel.: 750 480 (0981) 818720
Representante de la Empresa, **B.RAUN PARAGUAY MEDICAL S.A.**

Abg. Marco E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	GUAYAKI SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	188.405.400
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Mariel E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	CATETERES Y AFINES
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	482.462.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	93.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	BIONDUSIS SRL.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.083.952.256.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	300.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	Prosalud Farma S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	23.136.910.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	390.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE /	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE /	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Paola Espinola Alonso
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	Importex S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.248.770.468.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	50.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Carlos M. Espinola Mendoza
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	Biotec del Paraguay S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	8.254.079.280.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	390.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	Droguería Italquímica S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	761.492.500.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	27.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS e INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL – ID Nº 316.283.

OFERENTE	Argon S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	679.000.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	50.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE ✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE ✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.